



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

SUPRESIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2020, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0079]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0079, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a supresión de partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2020.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0079]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el radical cambio de las circunstancias que estaban vigentes en el momento de la elaboración y aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2020, se haría necesario elaborar un nuevo presupuesto, de carácter extraordinario. No obstante, dado el alto coste que supondría tal medida y el tiempo que ello exigiría, se hace absolutamente necesario una revisión total del Presupuesto de Cantabria de 2020.

La pandemia del COVID-19 ha alterado cualquier previsión y ha descontrolado el gasto sanitario. Todavía no somos capaces de concretar las consecuencias tanto sanitarias como económicas que está suponiendo y supondrá una pandemia por lo que debemos ser cautos con el gasto y revisar todas y cada una de las partidas presupuestarias.

Existen partidas prescindibles que, de ser eliminadas, supondrían una posible dotación en torno a los 10 millones de euros para cubrir gastos sanitarios y ejecutar una política de apoyo a autónomos y pequeñas empresas.

Se ha creado una nueva Consejería en esta Legislatura que nos cuesta 4 millones de euros; publicamos subvenciones de memoria histórica; se destinan 1,2 millones de euros a sindicatos y partidos políticos cuando los sanitarios se enfrentan sin protección al virus, arriesgando sus vidas y las de sus familias para luchar por nuestra sociedad. Son héroes, que, han de poder acudir armados a la batalla. Por todo ello, hay que eliminar gastos prescindibles.

No es momento de destinar el presupuesto a pretensiones ideológicas ni de comprometer partidas a favor de asociaciones afines, sino de hacer frente a necesidades reales y urgentes.

Es momento de trabajar para superar esta brutal crisis que ha trastocado nuestras vidas y por la que han fallecido, a fecha de hoy, 54 cántabros.

Asimismo, queremos destacar que, si bien desde la oposición se está haciendo una crítica constructiva y una petición de apoyo sin fisuras a las decisiones adoptadas por el Gobierno, éste debe ser leal con dicha postura y adoptar decisiones de consenso, evitando ejecutar su agenda política, aprovechándose de la situación de confusión general.

Es, por todo ello que, desde el Grupo Parlamentario Mixto, por medio de la presente iniciativa, se proponen una serie de partidas presupuestarias, con carácter enunciativo y no limitativo, consideradas como no prioritarias, que debieran ser modificadas a fin de que su correspondiente dotación presupuestaria sea incluida en partidas que en materia de gasto sanitario y de gasto socio-económico han quedado ya ampliamente superadas por las circunstancias que realmente sufrimos.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Parlamentario Mixto se presenta la siguiente propuesta de resolución.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a eliminar las siguientes partidas de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2020:

- a) Destinadas a Partidos Políticos y Sindicatos.
- b) Destinadas a Cámaras de Comercio y CEPYME.
- c) Destinadas a chiringuitos ideológicos.
- d) Destinadas a la Fundación Camino Lebaniego.
- e) Destinadas a sostener la Embajada de Cantabria en Bruselas.

En Santander, a 1 de abril de 2020

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."